

ORDENANZA NÚMERO 0020 DE 2021

(10 MAY 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA ADQUIRIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE EJECUCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO - EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA"

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas por el artículo 300 de la Constitución Política, Ley 819 del 2003 y Ordenanza Departamental No.007 de 2014,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Gobernador del Departamento del Tolima, para la asunción de compromisos y obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias de ejecución, para desarrollar programas estratégicos del Plan de Desarrollo " EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023" que le permitan a la Secretaría de Educación y Cultura adelantar el proceso de contratación, para garantizar el desarrollo del proyecto "CONSERVACION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO INMATERIAL, MATERIAL Y/O INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CODIGO BPIN:2020004730037", derivado de la política: "Tolima, tierra de inclusión y bienestar" y Programa: "en el Tolima, la educación y la cultura, nos une", así:

No. CDP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL Y VALOR	VALOR VIGENCIA FUTURA SOLICITADA	DENOMINACION DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	OBJETO	OBSERVACIONES	PERIODO DE TIEMPO DE DURACION DE LA VIGENCIA FUTURA	TIPO DE VIGENCIA
No 1403 y 1404 del 5 marzo 2021	03-3-1111-7809 \$585.297.100 03-3-111-7883 \$195.053.303	\$0	CONSERVACION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO INMATERIAL, Y/O INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA BPIN:2020004730037	Estampilla Procultura	"CONTRATAR LA CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION "PEMP" DEL TEATRO BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AMBITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2358 DE 2019 Y DEMAS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA"	La aprobación de la vigencia futura garantiza la prefactibilidad del proyecto de estudios y restauración integral del Teatro Tolima bien de interés cultural del ámbito nacional "BICNAL", es importante aclarar que se cuenta con el 100% de los recursos del Presupuesto 2021, y se requiere adelantar el proceso precontractual en la presente vigencia.	Doscientos setenta (270) días calendario	Ordinaria de ejecución



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT.809.000.799-0
PRESIDENCIA



No 0020

10 MAY 2021

ARTICULO SEGUNDO: Las vigencias futuras ordinarias de ejecución autorizadas en la presente Ordenanza, fueron aprobadas por el CONFISTOL, mediante Acta 003 del 19 de abril de 2021. Dichas vigencias cuentan con el 100% de los recursos en el año 2021 y contemplan la ejecución de un proyecto de inversión de la Secretaría de Educación y Cultura radicado y registrado en el Banco de Proyectos con código SSEPI No: 2020-73000-003, según certificado expedido por la Secretaría de Planeación y Tic.

ARTICULO TERCERO: Las autorizaciones aquí concedidas se confieren protémptore hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

ARTICULO CUARTO La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

Presentada a consideración de la Honorable Asamblea Departamental por los doctores JOSE RICARDO OROZCO VALERO-Gobernador del Tolima, JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS, Secretario de Educación y Cultura Departamental y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ, Secretaria de Hacienda Departamental.

ADOPCION: El anterior Proyecto de Ordenanza fue aprobado por la Asamblea Departamental del Tolima en sus tres debates reglamentarios y adoptado como Ordenanza en su sesión extraordinaria del siete (7) de mayo de 2021.

GIOVANNY EDUARDO MOLINA CORRECHA
Presidente

LUIS ENRIQUE SUAREZ ROMERO
Secretario General

J. 0 MAY 2021

ORDENANZA No. 0020

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SANCIONA LA
ORDENANZA QUE ANTECEDE POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES
CORRESPONDIENTES

PUBLIQUESE SANCIONADA Y CUMPLASE


JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima